



Querente maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.M. Y. J.

Dn de los S<sup>rs</sup>. D<sup>o</sup>. Juan Pico y D<sup>o</sup>. José Victoriano Mañá. Médicos titulares y vecinos de esta Villa a V. S. con el mas obsequioso respeto exponen: q<sup>o</sup> desde el establecim<sup>to</sup> de ambos en ella han procurado con la mayor solitud llenar completamente los deberes de su facultad, como de publico y notorio es patente a todo el vecindario, principalmente a aquellos que han experimentado en sus peligrosas dolencias una completa salud a efecto de la vigilancia, y cuidado de cada qual respectivamente. Este procedimiento, Señor, debio llenar de satisfaccion al pueblo por disfrutar de la asistencia de dos Médicos, que no han perdonado fatiga para proveerlos de los mas eficaces auxilios, y a costa de muchas incomodidades; y esta misma debia corresponder igual en los Exponentes, viendo recompensada su exactitud; pero a pesar suyo han experimentado, q<sup>o</sup> los efectos no han correspondido a sus rectas intenciones. Hasta el dia se han ido sosteniendo con bastante penalidad a causa de que la recompensa al trabajo ha sido con bastante limitacion; y como quiera que no han disfrutado de otro Apoyo q<sup>o</sup> el de la corta dotacion de diez ducados con que V. S. los gratifica, han llevado casos de que se hayan visto los Exponentes en la mas penosa fatalidad para alimentarse y a sus familias. Con efecto: asi lo han experimentado, y han sufrido hasta el dia con la esperanza de en el ultimo apuro hacer presente su situacion a quien con su Autoridad puede proporcionar el remedio a los exponentes en su establecim<sup>to</sup>. V. S. con su perspicacia no necesita de muchas reflexiones q<sup>o</sup> el recuerdo de la solitud q<sup>o</sup> tiene en tablado en el R. y Supremo Consejo para q<sup>o</sup> aquel

